

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Luis Pérez Luna, don Rodolfo Ramos López, don Juan Carballo Pérez o don Juan Caballero Pérez y don Antonio Sánchez Bueno, R. L. de Malabo Trading Co., Limited, con último domicilio conocido en Tomás Miller, 65, o avenida de José Mesa y López, 15, Las Palmas de Gran Canaria; Valencia, 38, Las Palmas de Gran Canaria, el segundo; desconocido, el tercero, cuarto y último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 372/81, en el que figura como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—4.810-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco José Vázquez Vázquez.

Domicilio: La Lagoa, 49, Bergondo (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fervenzas.

Término municipal en que radican las obras: Aranga (La Coruña)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y laventándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de marzo de 1983.—El Comisario-Jefe, C. Berros.—811-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Carn i Peix, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-460/82 del Registro General, correspondiente al número 07/886/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 00-460/82 del Registro General, correspondiente al número 07/886/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 250.000 pesetas «Carn i Peix, S. A.», con domicilio en Navas Poima, pasaje, número 15 (polígono «La Paz», Palma de Mallorca), por venta de productos precocinados congelados a granel y aplicación de precios ilícitos en la venta de carne de vacuno congelada, y con fecha 3 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Mascaró Gabur en el expediente número 00-1250/82 del Registro General, correspondiente al número 07/239/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número

00-1250/82 del Registro General, correspondiente al número 07/239/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Antonio Mascaró Gabur, con domicilio en calle Carrer de's Dafils, número 60, urbanización Cala Torret San Luis (Menorca), por falta de carteles reglamentarios correspondientes a la venta de carnes y de los rótulos indicados de precios y clases de canal sobre los tajos expuestos, y con fecha 11 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Villagás, Instalaciones y Servicios, S. A.», en el expediente número 00-1074/82 del Registro General, correspondiente al número 28/348/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de diciembre de 1982, en el expediente número 00-1074/82 del Registro General, correspondiente al número 28/348/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas «Villagás, Instalaciones y Servicios, S. A.», con domicilio en Santa María de la Cabeza, número 6, Madrid, por cobro indebido de concepto de consumo de gas, y con fecha 3 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Ana María Socías Llamas en el expediente número 00-1350/82 del Registro General, correspondiente al número 7/296/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 00-1350/82 del Registro General, correspondiente al número 7/296/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 250.000 pesetas doña Ana María Socías Llamas, con domicilio en calle Tomás de Villanueva, número 12, Son Oliva (Palma de Mallorca), por balanza adelantada, precios ilícitos en frutas y hortalizas, falta de carteles de precios y con fecha 3 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes

en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Supermercado Arenal, S. A.», en el expediente número 00-1360/82 del Registro General, correspondiente al número 07/295/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 00-1360/82 del Registro General, correspondiente al número 07/295/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas «Supermercado Arenal, S. A.», con domicilio en calle Tokio, sin número, Arenal (Palma de Mallorca), por venta a precios ilícitos de frutas y hortalizas, y con fecha 3 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Promotora de Servicios, S. A.», en el expediente número 00-310/82 del Registro General, correspondiente al número 7001/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 00-310/82 del Registro General, correspondiente al número 7001/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Promotora de Servicios, S. A.», con domicilio en Cerezo, número 1, de Palma de Mallorca, por venta de jamones carentes de marchamos o violentados éstos, y con fecha 2 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Colom Beltrán en el expediente número 00-329/82 del Registro General, correspondiente al número 72881/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 00-329/82 del Registro General, correspondiente al número

72881/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas don Juan Colom Beltrán, con domicilio en pasaje C'an Faxina, número 17, Palma de Mallorca, por carecer de cartel indicador del coste hora-taller e irregularidades en la reparación de automóvil, y con fecha 5 de marzo de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Rafael Herrera Vázquez, en el expediente número 00-199/82 del Registro General, correspondiente al número 29185/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 5 de mayo de 1982, en el expediente número 00-199/82 del Registro General, correspondiente al número 29185/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Rafael Herrera Vázquez, con domicilio en Alcalde Orozco Poada, número 1, polígono industrial «El Viso» (Málaga), por venta de patatas a precios ilícitos, y con fecha 5 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Manuel Funes e Hijos, S. R. C.», en el expediente número 00-649/82 del Registro General, correspondiente al número 28/181/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 5 de julio de 1982, en el expediente número 00-649/82 del Registro General, correspondiente al número 28/181/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas «Manuel Funes e Hijos, S. R. C.», con domicilio en calle Velázquez, número 110, Madrid, por venta de aceite de oliva a granel, y con fecha 5 de marzo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

MALAGA

Apertura a información pública de expediente sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: AT 678/1.752.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Sustitución de línea de apoyos de madera de Casarabonela a Carratraca, electrificación del PLANER.

Características: Línea aérea a 10/20 KV de 7.412 metros de longitud; conductores LA-56; apoyos metálicos y aisladores de cadenas. Modificación del C. T. de Carratraca para su adaptación futura a 20 KV. Presupuesto: 13 164.995 pesetas.

Lo que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Julián Moreno Clemente.—964-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: AT 678/1.753

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Consolidación de línea existente desde la central Paredones a Alora, circunvalación de esta localidad y adaptación de redes existentes a esta línea, electrificación del PLANER.

Características: Aéreo-subterránea, de 5.049 y 360 metros de longitud; conductores LA-110, LA-56 y aluminio de 95 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y aisladores de cadena.

Presupuesto: 11.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Julián Moreno Clemente.—965-14.

BONACASA

Edicto

Rafael Furió Querol, de la Sociedad anónima «Inmobiliaria Bonacasa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, NIFA A 46-079000, cuyo principal objeto es compraventa de terrenos, su parcelación y urbanización, promoción, compra-venta, arrendamiento y explotación de toda clase de construcciones y edificaciones y cuanto sea preparatorio, auxiliar, accesorio o complementario de estas operaciones, hago saber: Que en Junta general extraordinaria universal celebrada el día 24 de marzo de 1983 se acordó la reducción de capital social, que, siendo en la actualidad de noventa y nueve millones de pesetas nominales, se pretende sea de sesenta y siete millones de pesetas nominales.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de marzo de 1983.—Rafael Furió Querol.—3.374-C. 1.º 6-4-1983

MAPROIZ, S. A.

Sociedad inmobiliaria

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Maproiz, S. A.», domiciliada en Madrid, celebrada el día 6 de diciembre de 1982, acordó reducir el capital social en doce millones trescientas sesenta y cuatro mil pesetas nominales, mediante la amortización de las acciones números 1 al 1.500, 4.501 al 6.000 y 15.365 al 24.728, ambas inclusive; que quedará fijado en doce mil trescientas sesenta y cuatro acciones ordinarias al portador de mil pesetas nominales cada una de ellas, números 1.501 al 4.500 y del 6.001 al 15.364, ambas inclusive; modificando el artículo 5.º correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Luis Martín Blanco. 3.273-C. 2.º 6-4-1983

TORA, S. A. E.

Sociedad inmobiliaria

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Tora, Sociedad Anónima Española», domiciliada en Madrid, celebrada el día 24 de febrero de 1983, acordó reducir el capital social en veintidós millones quinientas mil pesetas, con restitución a los accionistas, mediante la disminución de ciento cincuenta pesetas de valor nominal de cada acción, que quedará fijado en ochocientos cincuenta pesetas cada una; modificando el artículo 5.º correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Luis Martín Blanco. 3.272-C. 2.º 6-4-1983

FRUTIBERIA ANDALUCIA, S. A.
Y CIA., S. EN C.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Frutiberia, S. A.», domiciliada en Huelva calle Capitán Cortés, 8, ha cambiado su domicilio social a Sevilla, calle Salmedina, s/n.

Asimismo, se pone en general conocimiento que dicha Sociedad se ha transformado en Sociedad en Comandita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133 y 139 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo anterior, el nombre de «Frutiberia, S. A.», ha sido cambiado por el de «Frutiberia Andalucía, S. A. y Compañía, Sociedad en Comandita».

Todo ello se ha realizado mediante Escritura de Transformación de Sociedades, otorgada ante el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Santonja, el día 10 de marzo de 1983, con el número 346 de su protocolo.

Lo cual se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de marzo de 1983.—El Administrador único, Jaime de Parias Merry.—3.279-C. 2.º 6-4-1983

AGERTU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Agertu, S. A.» ha acordado reducir su capital en 2.000.000 de pesetas por amortización de 2.000 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 22 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Antonio Atristáin Gómez.—3.390-C. 2.º 6-4-1983

MENURI, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha acordado con fecha 8 de febrero de 1983 reducir el capital social en 15.390.000 pesetas, mediante la amortización de 15.390 acciones y la restitución de su nominal a los accionistas.

Bilbao, 9 de febrero de 1983.—El Administrador general único.—3.448-C. y 2.º 6-4-1983

LAVA SUPER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de «Lava Super, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Cortes Catalanes, número 581, 7.º D, de Barcelona. En segunda convocatoria se celebraría, en el mismo domicilio y hora, el próximo día 27 de abril, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador único de la Sociedad.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1983.—El Administrador.—1.066-D.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo miércoles, 27 de abril, en nuestro domicilio social (Boquerón, 6), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1982.

2.º Propuesta de distribución y aplicación de los beneficios obtenidos en el periodo indicado.

3.º Renovación de Consejeros para un nuevo mandato.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para que, junto con el Presidente del Consejo, aprueben el acta correspondiente a esta Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.699-6.

CLUB DE CAMPO MASIAS, S. A.

MASIAS-MONCADA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria para el día 23 de abril de 1983, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, y para el siguiente día, 24, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo reglamentario.

2.º Ampliación de capital en la cuantía y plazo que la Junta determine, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, si procediera.

3.º Ruegos y preguntas.

Masias-Moncada, 23 de marzo de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blasco Gómez.—1.629-4.

APRESTA, S. A.

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local sito en calle Buenos Aires, número 55, 2.º 2.º, de Hospitalet de Llobregat el día 28 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar el día 28 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

a) Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido en el periodo del 1 de noviembre de 1981 al 31 de octubre de 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

b) Junta general extraordinaria:

1.º Renovación de los cargos de Administradores de la Sociedad.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—Un Administrador, José María Clos Serra.—3.366-C.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS
DE SAGUNTOConvocatoria de Asamblea general
ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1983 ha acordado convocar a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, que tendrá lugar el día 24 de abril

de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda, en el Aula de Cultura de Sagunto, plaza Cronista Chabret, número 7.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Palabras del Presidente.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión revisora del balance.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1982.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de Resultados.
7. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio 1983.
8. Elección para cubrir cuatro vacantes en el Consejo de Administración, tres en representación de Corporaciones y una en representación de personalidades.
9. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del balance del ejercicio 1983.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
11. Ruegos y preguntas.

Sagunto, 5 de abril de 1983.—El Presidente, José María Albert Oliva.—3.375-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el viernes 13 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, en la Sala «Fénix» del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, Madrid.

De no alcanzarse el número de asistencias requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día, sábado 14 de mayo próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación del beneficio y del informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión social a lo largo del ejercicio.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 4.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que fija el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija dentro del plazo que señala el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y modificación correlativa de la disposición transitoria adicional de los Estatutos sociales, dejando también previamente sin efecto la autorización vigente en la actualidad.

8.º Modificación de los artículos 23, 24, 39, 40 y 44 de los Estatutos sociales para precisar y completar su contenido.

9.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en la forma legalmente prevista, la admisión a cotización en las Bolsas de Comercio de todos los títulos valores que la Sociedad emita en el futuro.

10. Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, los acuerdos referidos en los números 6.º, 7.º y 8.º del anterior orden del día exigen la concurrencia en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital social. En segunda convocatoria bastará la mayoría del mismo.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, 40 acciones y representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

La Memoria con el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos legalmente previstos, estará a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

En concepto de gastos de inmovilización de títulos se abonará a los propietarios de las acciones presentes y representadas en la Junta una indemnización de cinco (5) pesetas netas por título.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.280-C.

IGUALATORIO MEDICO LEONES, S. A.

Se convoca por el Consejo de Administración de esta Compañía a Junta general ordinaria que ha de celebrarse en su domicilio social, avenida de Ordoño II, número 12, 2.º de esta ciudad, el día 18 de mayo del corriente año a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 19 del mismo mes y a la misma hora en segunda.

En la misma se dará cuenta del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1982.
- 2.º Renovación estatutaria en el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

León, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Alfonso García Ordás. 1.124-D.

ZIRTO, S. A.

La Empresa «Zirto, S. A.», de Villarreal (Castellón), convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1983, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Onda, kilómetro 3, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Memoria de 1982.
- 3.º Exposición balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en la primera convocatoria, se anuncia para segunda, a la misma hora del día siguiente. Villarreal, 8 de marzo de 1983.—878-D.

PAVISTIL, S. A.

La Empresa «Pavistil, S. A.», de Onda (Castellón), convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1983, a las once horas, en las oficinas de fábrica, situadas en la calle Ingeniero Echegaray, número 5, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Memoria de 1982.
- 3.º Exposición balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en la primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente. Onda, 8 de marzo de 1983.—877-D.

REPRESENTACIONES DE FARMACIA, SOCIEDAD ANONIMA

(REDEFA, S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Representaciones de Farmacia, Sociedad Anónima» (REDEFA, S. A.), que se celebrará el día 13 de mayo, a las dieciocho horas, en la sede oficial de la misma, pasaje Romero, número 2, de Ceuta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del ejercicio de 1982 y aprobación de cuentas.
- 2.º Ampliación de capital.

En el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital exigibles, la segunda convocatoria se celebrará en la misma sede social, al día siguiente y a la misma hora.

Ceuta, 10 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Cabello Fernández.—945-D.

SOQUIFAR ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y extraordinaria de accionistas de «Soquifar Española, S. A.», celebrada el día 3 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, con aprobación del siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo acumulado.	300.000
Total	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total	300.000

Madrid, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario de la Junta.—3.195-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día: 24 de abril.

Hora: Doce treinta horas.

Lugar: Mutua General de Seguros, calle Entenza, números 325-335/diagonal número 543, Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circunstancia, mediante anuncios insertos en la prensa el día 23 de abril y se celebrará en

Segunda convocatoria

Día: 25 de abril.

Hora: Doce treinta horas.

Lugar: Mutua General de Seguros, calle Entenza, números 325-335/diagonal número 543, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados en 31 de octubre de 1982 y 31 de diciembre de 1982.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Traspaso, de acuerdo con la legalidad vigente, del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada el 23 de abril de 1982 en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
5. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
6. Solicitud de admisión a cotización oficial para los títulos que el Consejo acuerde emitir.
7. Nombramiento y reelección de Consejeros.
8. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
9. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia

Hasta el día 19 de abril, inclusive, el Banco, Exterior de España, Banca Mas-Sardá, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Catalana, Banco Unión, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra entrega de las acciones o del resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

Derecho de información

A partir del día 7 de abril se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, avenida de Icaria, número 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representados.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Echevarría Puig.—3.480-C.

ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA DE ZARAGOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Goya, 72, el día 20 de abril próximo a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de las asesorías.
4. Ampliación de capital.
5. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de marzo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Verísimo Marta Sebastián.—1.158-D.

ALFA VIDEO SERVICE, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de las disposiciones de los vigentes Estatutos sociales, y de acuerdo con el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, esquina a Roger de Lluria, sala B, el día 24 de abril domingo, de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, lunes, de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si corresponde, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Cese, nombramiento y, si conviene, ratificación de Consejeros.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, si corresponde, del acta de la reunión.

Barcelona, 29 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.751-16.

PROMOCIONES EASO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1983, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en la sala de Juntas del BIB (Alcalá, 54), el día 29 de abril de 1983, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1983, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1982.
- 4.º Cesos de Consejeros y de cargos, nombramiento de Consejero y designación de cargo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Oportunamente se enviará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 25 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—3.454-C.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario de esta localidad y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 de marzo de 1983 se efectuó el segundo sorteo para la amortización de obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 2 de marzo de 1978. Como resultado de dicho sorteo corresponde la amortización de las obligaciones, cuyos números se relacionan:

Serie	Numeración	Títulos
Unica	10.001 al 11.000	1.000
Unica	22.001 al 23.000	1.000
Unica	34.001 al 35.000	1.000
Unica	46.001 al 47.000	1.000
Unica	58.001 al 59.000	1.000
Unica	70.001 al 71.000	1.000
Unica	82.001 al 83.000	1.000
Unica	94.001 al 95.000	1.000
Unica	106.001 al 107.000	1.000
Unica	118.001 al 119.000	1.000
Unica	130.001 al 131.000	1.000
Unica	142.001 al 143.000	1.000
Unica	154.001 al 155.000	1.000
Unica	166.001 al 167.000	1.000
Unica	178.001 al 179.000	1.000
Unica	190.001 al 191.000	1.000
Unica	202.001 al 203.000	1.000
Unica	214.001 al 215.000	1.000
Unica	226.001 al 227.000	1.000
Unica	238.001 al 239.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectúa a partir del día 1 del mes de abril de 1983, a la par, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 11 y siguientes. Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1983, puede hacerse efectivo el cupón número 10 de dichas obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gulpuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1983.—El Director financiero.—3.480-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

Combinaciones premiadas en el sorteo del mes de febrero de 1983.

T.C.H.R. F.K.R. C.Q.E. B.L.L.X.
N.H.Z. R.L.Q. LL.Q.N. F.T.R.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de marzo de 1983 ha sido el número 31.814.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—3.162-C.

ZIRCONIO, S. A.

La Empresa «Zirconio, S. A.» de Villareal (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 1983, a las once

horas en los locales de las oficinas de fábrica, sitos en carretera de Onda, kilómetro 3, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Memoria de 1982.
- 3.º Exposición balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en la primera convocatoria, se anuncia para segunda, a las dieciséis horas del mismo día.

Villarreal, 8 de marzo de 1983.—876-D.

PEREZ Y CODES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 23 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Hermanos Moroy, número 14, de Logroño, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 25 de abril del año en curso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1982.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al mes de enero de 1983.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Aplicación del saldo acreedor de la Cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Crespo Antón.—3.461-C.

BAMI, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1983, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, sólo para el caso de que no se celebrase en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981/82 y de la Memoria, balance y cuentas sociales.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982/83.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejero, hecho por el Consejo de Administración durante el ejercicio, al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Renovación parcial y estatutaria y reestructuración de la composición del Consejo de Administración.
- 6.º Propuestas y asuntos varios.

7.º Aprobación por la Junta del acta correspondiente, al amparo del artículo 62 de la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Junta, deben obtener la tarjeta de asistencia correspondiente en nuestras oficinas centrales. Puerta del Sol, número 10 3.º izquierda, o en los establecimientos bancarios donde tengan sus títulos depositados, antes del día 24 del corriente mes.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.474-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida Pablo Gargallo, números 7 al 27, de Zaragoza. De no concurrir el quórum necesario la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 1983, a las doce horas, en el mismo local.

Por la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, se abonará una prima de diez pesetas netas por acción presente o representada.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982, propuesta de aplicación de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director-Gerente y Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social con sujeción al artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, subsiguiente al acuerdo que se adopte sobre la autorización de la ampliación del capital social a que se refiere el apartado 4.º precedente.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.458-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de abril de 1983, a las once treinta horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social (fábrica de Beasain, Guipúzcoa), para deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, las amortizaciones industriales y la propuesta de distribución y afectación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1982, así como sobre la ges-

ción del Consejo de Administración durante el mismo citado ejercicio.

2.º Autorización en favor del Consejo de Administración para satisfacer el dividiendo complementario que acuerde la Junta general.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

5.º Ratificación de la autorización concedida en favor del Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial en Bolsa de los títulos emitidos con ocasión de los aumentos del capital social realizados en el mes de diciembre de los años 1981 y 1982, así como de los que se emitan en los sucesivos aumentos, para los que dicho órgano tiene autorización de la Junta general. Todo ello con los requisitos establecidos en el artículo 27-b del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta general se precisan, al menos, 100 acciones y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes en la Caja social o en Bancos que justifiquen debidamente el depósito.

Madrid 28 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.754-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1955.—El cupón número 55 correspondiente a las obligaciones simples 8,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1983, a razón de 28,35 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1971.—El cupón número 24 correspondiente a las obligaciones simples 8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 8 de abril de 1983, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 436,10 pesetas).

Emisión 1980.—El cupón número 6 correspondiente a las obligaciones simples 13,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 24.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de abril de 1983, a razón de 3.272,75 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1965.—El cupón número 38 correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1983, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,38 pesetas).

Emisión 1978.—El cupón número 9 correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 40.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 27 de mayo de 1983, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto 3.036,42 pesetas).

Emisión 1981.—El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones simples 14,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 19.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de mayo de 1983, a razón de 3.519,75 pesetas netas por cupón (bruto 3.582,50 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.491-5.